

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

EVALUACIÓN INTERNA.

**Orientada A Documentar el Diseño De Programas y/o Unidades Internas de Diversas
Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Interna. Documentar el Diseño de Programas y/o Unidades internas de Diversas Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social.	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 15 de Julio del 2016	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 19 de mayo de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre. Mtro. José Alberto Gallegos Ramírez	Unidad Administrativa: Dirección de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
1.5 Objetivo general de la Evaluación: Documentar en conjunto con los responsables de cada uno de los Programas establecidos los elementos de diseño que permitan contar con una identificación clara del problema público que atiende. Es importante que se desarrolle un diagnóstico debidamente documentado, y una matriz de marco lógico que refleje los mecanismos de acción para incidir en el problema público identificado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar herramientas a los funcionarios encargados de coordinar estos programas para el desarrollo de capacidades que impacte en la representación sistemática del diseño de los mismos, de acuerdo a la metodología del marco lógico que corresponde a cada uno de ellos; Documentando aquellas competencias generadas y haciendo recomendaciones de temas sobre futuras capacitaciones a realizar. • Documentar el diagnóstico del problema público que atienden los programas, a partir de la información existente generada por el Ejecutivo Estatal para fundamentar su creación y material adicional relevante. • Identificar para cada uno de los Programas, las poblaciones: potencial y objetivo que atiende cada programa, considerando para los años 2017, 2018 y 2019 las poblaciones meta para cada uno de estos periodos. • Desarrollar la matriz de marco lógico que mejor represente el diseño del programa correspondiente, estableciendo los indicadores para la valoración del desempeño del Programa, según sea el caso. • Desarrollar en conjunto con los responsables de los Programas, una propuesta de recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad del programa para atender el problema público al que se aboca, incluyendo aquellas orientadas a la posible modificación de los procesos operativos del mismo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación. La propuesta metodológica a través de la cual dará respuesta puntual al objetivo general, como a los objetivos particulares consignados en los términos de referencia objeto de la presente asistencia, se basó en dos grandes ejes de colaboración: Desarrollo de capacidades y contribución al diseño de las intervenciones. 1 Desarrollo de capacidades. En materia de desarrollo de capacidades la asistencia técnica tendrá como un eje de atención prioritaria brindar a los funcionarios locales, responsables de los programas objeto de evaluación, capacitación en la metodología de marco lógico para contribuir al fortalecimiento del diseño, planeación y operación de las intervenciones a su cargo.	

Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016

2 Contribución al diseño de las intervenciones. En una vertiente analítica, la asistencia está orientada a acompañar a los funcionarios responsables de cada programa en la valoración y estructuración de aquellos elementos de diseño de políticas públicas que resultan fundamentales para precisar entre otros aspectos, su ámbito de atención, su focalización, así como su árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores para su evaluación y monitoreo.

Cabe subrayar que para alcanzar cabalmente los objetivos de la asistencia técnica que gravitan alrededor de los dos ejes colaboración, fue imprescindible la participación activa de la Comisión de Evaluación en tareas de convocatoria, y de proporcionar los espacios para desarrollar los talleres que se impartirán a funcionarios. Del mismo modo, la profundidad que pueda observarse de la asistencia técnica, será función del nivel de involucramiento de los propios funcionarios responsables de los programas.

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _ Entrevistas Formatos ___ Otros **Especifique: Análisis de documentación y sesiones de trabajo enfocados a talleres.**

1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para cubrir los ejes de colaboración se dividió el trabajo metodológico en estrategias que se apoyaron en metodologías específicas:

Estrategia metodológica 1: Desarrollo de capacidades a funcionarios locales en marco lógico para el fortalecimiento de las intervenciones de políticas públicas a su cargo, mediante **talleres guiados**.

Con el propósito de dar cumplimiento cabal al objetivo particular 1, la asistencia técnica considera como medio para desarrollar y fortalecer capacidades fundamentales en diseño de políticas públicas a los funcionarios locales responsables de los programas, una serie de talleres de capacitación.

La estructura de **talleres a proporcionar a los funcionarios** se basa en las siguientes consideraciones: **Diagnóstico de capacidades, talleres focalizados y acorde a los objetivos de la asistencia técnica y talleres participativos.**

Estrategia metodológica 2: Arquitectura de la política pública y fundamento de la intervención. Con base a un **trabajo documental y de manera conjunta con los responsables de los programas** objeto de la asistencia técnica, se identificará en su caso, la documentación e información disponible a nivel institución, como la generada por el Ejecutivo Estatal para identificar los fundamentos que contribuyen a la creación de la intervención. En particular la asistencia tendrá como objetivo revisar el Programa Estatal de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales y otros documentos normativos rectores a nivel estatal que ayuden a establecer el papel que como intervención de políticas públicas específicas juegan en la arquitectura de política social de la entidad. Dicho ejercicio, permitirá además de contribuir a estructurar el diagnóstico de las intervenciones (programas), a advertir posibles complementariedades que las fortalezcan.

Estrategia metodológica 3. Identificación y dimensionamiento de la población potencial y objetivo de las intervenciones. Se realizaron con **base a estadísticas oficiales ad hoc**, así como con **información de las propias dependencias** a cargo de los programas, una aproximación cuantitativa de las poblaciones que observan el problema o necesidad de atención pública, así como una propuesta de atención y cobertura para los próximos tres años. Para alcanzar lo anterior se advierten tres fases críticas: **precisar el objetivo de las intervenciones, cuantificación y aproximación geográfica de la población potencial y prospectiva de cobertura.**

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

Estrategia metodológica 4. Diseño de la matriz de indicadores y resultados de cada programa con base a la metodología de marco lógico. Con base a los resultados alcanzados en los talleres, así como de las resultantes alcanzadas por las estrategias 2 y 3, se estructuró la Matriz de Marco lógico o Matriz de Indicadores y Resultados (MIR), para cada programa objeto de las asistencias técnicas. Para la realización de las matrices de marco lógico de los programas se retomaron las directrices que organismos especializados y normativos en la materia recomiendan, tal es el caso de los lineamientos establecidos por CONEVAL, como de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se hace un desglose de cada uno de los programas y/o Unidades Internas que se diseñaron como parte del proceso de esta evaluación Interna.

PROGRAMA DE ACCIÓN; ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

2.Principales Hallazgos De La Evaluación: Vectores

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Como parte de la evaluación, los hallazgos consistieron en el análisis FODA que a continuación se describe.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La experiencia, las personas que lo componen, son personas con mucho tiempo de experiencia, conocen a la población.
- El Programa dispone de un detallado diagnóstico sobre las ETV en los ámbitos nacional y estatal, así como un manejo experto de los procedimientos y estrategias para la prevención, tratamiento y control de cada una de las ETV.

2.2.2 Oportunidades:

- Existe un amplio reconocimiento social de la importancia de evitar los riesgos por ETV, por lo que las acciones de sensibilización al interior de los hospitales y clínicas de salud, así como las dirigidas hacia las familias, pueden tener un impacto significativo para la prevención y atención oportuna los casos de enfermedad.

2.2.3 Debilidades:

- Hay inercias de sentirse seguros del trabajo, aquellos integrantes del equipo que labora Vectores, con lo cual es posible que dejen de dar un mayor esfuerzo.
- El Programa identifica cuál es el número de casos por tipo de enfermedad transmitida, pero no se especifican claramente cuáles son las características de la población que presenta el problema o necesidad. Si bien se evidencia que se trata del conjunto de la población del estado, es pertinente la incorporación explícita de la población afectada en la definición del problema.

2.2.4 Amenazas

- Incertidumbre de si podremos contar con el personal suficiente para operar.
- La no adecuada sensibilización entre la población sobre los riesgos de las ETV, lo cual impida la implementación oportunas de las estrategias del Programa.

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN: VECTORES

3.1 Conclusiones de la Evaluación:

Las conclusiones de la Evaluación se enmarcan en el fortalecimiento del Diseño del Programa y/o Unidad con la que se trabajó. En el siguiente apartado se describe de manera detallada las recomendaciones que surgen a partir de este proceso evaluativo efectuado.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda que el Programa de Acción ajuste un marco actualizado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Salud, debido a que esto permite identificar los ejes de vinculación con objetivos superiores a nivel estatal y nacional, así como lograr una estructuración de todo el programa mediante la definición de las responsabilidades de los actores conforme a sus propios objetivos vinculados a fines superiores, alcanzando así una mayor posibilidad de coordinación.
2. Es pertinente establecer en un documento de diagnóstico cuál es la situación para el estado de Morelos y enfatizar las características que lo harían un caso particular dentro de la intervención de la Secretaría de Salud. Asimismo, es necesario incluir una definición y cuantificación de la población potencial y objetivo atendiendo a las diversas Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), no sólo a las que corresponden a chincunguya, sica y dengue, dado que los manuales de la Secretaría de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores contemplan un espectro más amplio. De no ser el caso, se sugiere que en el diagnóstico se justifique la intervención solo para determinadas ETV en Morelos.
3. La actualización de los documentos que guían las acciones del programa debe avanzar en el establecimiento de objetivos específicos, resultados y metas esperadas para el caso de Morelos, por lo cual, la Matriz de Marco Lógico debe revisarse y adaptarse al caso concreto de Morelos.
4. Asimismo, es indispensable contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que incluya indicadores para verificar el avance de las metas y la consecución de los objetivos en la población objetivo. Los indicadores se estructuran en fichas técnicas que contienen el nombre del indicador, su descripción, objetivo, forma de cálculo, unidad de medición, fuente, periodicidad, línea base, meta y responsables.
5. Finalmente, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización al interior de los hospitales y clínicas de salud, así como las dirigidas hacia las familias, porque existe un amplio reconocimiento social de la importancia de evitar los riesgos por ETV y pueden tener un impacto significativo para la prevención y atención oportuna los casos de enfermedad.

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Marcos Valdivia López
4.2 Cargo: Investigador Titular "A"
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Regional de Investigaciones Multidisciplinar
4.4 Principales colaboradores: Co-Investigadores: Dr. Carlos Nandayapa
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marcosv@correo.crim.unam.mx
4.6 Teléfono (con clave lada). 5556227829

PROGRAMA DE ACCIÓN; ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

5. Identificación Del (Los) Programas (S): Programa de Acción; Enfermedades transmitidas por vectores.	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación Interna. Documentar el Diseño de Programas y/o Unidades internas de Diversas Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social. Programa de Acción; Enfermedades transmitidas por Vectores	
5.2 Siglas: VECTORES (DENGUE)	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Programa Nacional de Salud (Federación) / Secretaría de Salud (Morelos), Ejecutado por Servicios de Salud Morelos	
Nombre: Dra. Ángela Patricia Mora González.	Unidad administrativa: Secretaría de Salud

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
1 Tipo de contratación: Convenio de Colaboración
6.1.1 Adjudicación directa___ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro (Señalar) X
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL)
6.3 Costo total de la evaluación: 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Esta cantidad incluye el Diseño de Programas y /o Unidades Internas de Secretarías y/o Dependencias Estatales.
6.4 Fuente de Financiamiento: Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en Internet de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: http://coeval.morelos.gob.mx/• Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E): www.evalua.morelos.gob.mx
7.2. Difusión en Internet del Formato: <ul style="list-style-type: none">• Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: http://coeval.morelos.gob.mx/ Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E): www.evalua.morelos.gob.mx